

### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEFINITIVA

<b>OBJETO:</b>	“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024 – RADIO ANDINA”
<b>PROCESO</b>	RÉGIMEN ESPECIAL
<b>CÓDIGO PROCESO:</b>	Código: RE-CSCD-GADMCG-2024-002
<b>CONTRATO:</b>	No. 027-GADMCG-2024
<b>CONTRATISTA:</b>	BADILLO SILVA MARIANA DE JESÚS.
<b>VALOR A CANCELAR:</b>	

En la ciudad de Guamote, a los 24 días del mes de marzo del 2025, nos constituimos: los señores Lcdo. Rubén Darío Naula Tambo, administrador de contrato del Proceso de Contratación de Régimen Especial **Designado** por el Sr. Alcalde, Mediante Memorando No. 0525-AGADMCG-2024, de fecha 09 de julio de 2024, y por otra parte la Sra. Badillo Silva Mariana De Jesús., con RUC: 0600806830001., en calidad y **CONTRATISTA**, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega y Recepción Definitiva correspondiente, con el objeto de contrato: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024 – RADIO ANDINA”, al tenor de las siguiente clausulas:

#### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y de su Reglamento General -RGLOSNCP- vigente, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024”.

Previos los informes respectivos, la máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE resolvió el inicio al procedimiento especial precontractual por Régimen Especial para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024 – RADIO ANDINA” mediante Resolución Administrativa No. 026-GADMCG-2024, de fecha 23 de febrero de 2024.

**1.1.-** Existe la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 0 ID DOCTO 2024-DF-GADMCG-00289, PARTIDA: 5.3.02.07 DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD, PROGRAMA: 11 GESTION DE ASESORIA, ORIENTADOR: 99999999, OBRA: DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, CANTON: GUAMOTE, VALOR: USD \$ 14,990.72, DESCRIPCION: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA



EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, EN EL PERIODO 2024"

1.2.- Concluido el proceso correspondiente, la máxima Autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución No 045-GADMCG-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, adjudicó la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024 – RADIO ANDINA".

1.3.- Mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 045-GADMCG-2024, de fecha 14 de marzo del 2024 la Máxima Autoridad de la Entidad Contratante resuelve Designar como Administrador de Contrato de Régimen Especial **No. 027-GADMCG-2024** proceso **Código: RE-CSCD-GADMCG-2024-002**: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024 – RADIO ANDINA". al Lcdo. Roger Guacho Comunicador Social del GADMCG.

1.4.- Mediante Memorando No. **0525-AGADMCG-2024**, de fecha 09 de julio de 2024, la Máxima Autoridad resuelve Designar de Administrador de Contrato **No.027-GADMCG.2024** proceso **RE-CSCD-GADMCG-2024-002**, al Licdo. Rubén Naula Comunicador Social del GADMCG.

### SEGUNDO: DE PLAZO.

El plazo de ejecución para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 306 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

Nº	DESCRIPCION	FECHA
01	Fecha de firma del contrato	01 de abril del 2024
02	Fecha entrega de anticipo	No hay anticipo
03	Plazo contractual	306 días contados a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.
04	Fin de plazo contractual	01 de febrero del 2025.
05	Plazo ejecutado	306 días
06	Mora	No existe.

### TERCERO: LISTADO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

La Sra. Badillo Silva Mariana De Jesús, CONTRATISTA, cumplió a cabalidad con la difusión y promoción de las actividades, proyectos y obras que desarrolla el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote en el periodo 2024.

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	Spot - Desechos Sólidos del GAD Guamote.	U	1
2	Spot – Servicio del Centro de Revisión Técnica Vehicular GAD Guamote.	U	1
3	Spot- Ordenanza sustitutiva del Cementerio GAD Guamote.	U	1



4	Spot- Exoneración de impuestos prediales tercera edad GAD Guamote.	U	1
5	Spot – Pago de patentes municipales GAD Guamote.	U	1
6	Spot – Coactivas GAD Guamote.	U	1
7	Spot – Servicio de camal municipal GAD Guamote.	U	1
8	Spot - Suspensión de Patentes GAD Guamote.	U	1

## REPORTE MENSUAL

N°	NUMERO DE DIAS	MES REPORTE DE DIFUSIÓN	N° PAUTAJE	UNID	CANT
1	21	02 de abril al 30 de abril del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	168
2	23	01 de mayo al 31 de junio del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	184
3	20	01 de junio al 30 de junio del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	160
4	23	01 de julio al 31 de julio del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	184
5	22	01 de agosto al 31 de agosto del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	176
6	21	01 de septiembre al 30 de septiembre del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	148
7	23	01 de octubre al 31 de octubre del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	184
8	21	01 de noviembre al 30 de noviembre del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	168
9	22	01 de diciembre al 31 de diciembre del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	176
10	23	01 de enero al 31 de enero del 2025.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	u	184
<b>214 DÍAS CUMPLIDOS</b>			<b>TOTAL, DE CUÑAS DIFUNDIDAS</b>		<b>1.732</b>

## CUARTO: LIQUIDACION ECONÓMICA.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, realizará la liquidación económica al Contratista a la Sra. Badillo Silva Mariana De Jesús, de acuerdo a la partida Nro. 5.3.02.07, del valor de contrato \$2,999.68 USD (más el IVA), por cumplir con la entidad contratante.

El pago se realizó mensualmente de acuerdo a los informes y documentos habilitantes que el contratista presentó con lo que establece en la cláusula quinta VALOR DE CONTRATO, conforme a la cláusula sexta FORMA DE PAGO.

N°	PERÍODO DE DIFUSIÓN	N° PAUTAJE	CANT	PRECIO TOTAL	ESTADO
1	02 de abril al 30 de abril del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	168	\$ 299.96 (MÁS IVA)	Cancelado



2	01 de mayo al 31 de mayo del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	184	\$ 299.96 (MÁS IVA)	Cancelado
3	01 de junio al 30 de junio del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	160	\$ 299.96 (MÁS IVA)	Cancelado
4	01 de julio al 31 de julio del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	184	\$ 316.48 (MÁS IVA)	Cancelado
5	01 de agosto al 31 de agosto del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	176	\$ 302.72 (MÁS IVA)	Cancelado
6	01 de septiembre al 30 de septiembre del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	148	\$ 254.56 (MÁS IVA)	Cancelado
7	01 de octubre al 31 de octubre del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	184	\$ 316.48 (MÁS IVA)	Cancelado
8	01 de noviembre al 30 de noviembre del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	168	\$ 288.96 (MÁS IVA)	Cancelado
9	01 de diciembre al 31 de diciembre del 2024.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	176	\$ 302.72 (MÁS IVA)	Cancelado
10	01 de enero al 31 de enero del 2025.	8 jingles publicitarios diarios de lunes a viernes	184	\$ 316.48 (MÁS IVA)	Por Cancelar
<b>TOTAL, CUÑAS DIFUNDIDAS</b>			<b>1.732</b>	<b>\$ 2.998.28</b> (MÁS IVA)	

El monto a liquidar por el servicio difusión y promoción de las actividades, proyectos y obras que desarrolla el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote en el periodo 2024 es de: \$316.48 (Trecientos dieciséis con 48/100 dólares americanos) **más el IVA.**

PROYECTO	CONCEPTO	USD
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024 – RADIO ANDINA".	Anticipo USD	-
	Valor contratado no incluye IVA	\$ 2.999,68
	Total, a pagar sin incluir IVA	<b>\$ 316.48</b>
	IVA 15%	<b>\$ 47.47</b>
	<b>Total, a pagar incluido IVA</b>	<b>\$ 363.95</b>

#### QUINTO: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo al artículo 325. RGLOSNC. – vigente; **Contenido de las actas.** – Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y la Comisión de recepción designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. (....).

Se procede a la recepción única de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024 – RADIO ANDINA". Para el efecto la comisión se reúne en el GAD Municipal del Cantón Guamote el 24 de marzo del 2025, y se procede a verificar los mismos, confirmando que estos se han entregado



de acuerdo a la estipulación contractual, especificaciones técnicas impartidas por el GADMCG.

### SEXTO: RECEPCIÓN

Para la constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación de cumplimiento de Contrato No. 027-GADMCG-2024 del proceso RE-CSCD-GADMCG-2024-002 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2024 – RADIO ANDINA", tomando como sustento la documentación de soporte que acompaña a la presente **ACTA ENTREGA Y RECEPCION UNICA DEFINITIVA** y demuestra el cumplimiento de la ficha técnica, se firma la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y tenor.

-----  
Lic. Rubén Darío Naula T.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO NO. 027-GADMCG-2024**

-----  
Sra. Badillo Silva Mariana De  
Jesús

**CONTRATISTA**

Elaborado por:	Lcda. Betty Amboya <b>ASISTENTE DE COMUNICACIÓN</b>	
----------------	--	--

